La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la "Campaña de Limpieza organizada por la Agrupación Basura Cero en la Ruta Nº 3", a realizarse los días 1 y 4 de noviembre del corriente año, en los tramos de la ruta nacional Nº 3 comprendidos entre "Ushuaia – Tolhuin" y "Tolhuin – Río Grande" respectivamente, destacando la importancia de la misma en orden a la concientización en el cuidado del medio ambiente.

Artículo 2º.- Registrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2016.

RESOLUCIÓN Nº

272

/16

Andrea E. RODRIGUEZ SECRETARIA LEGISLATIVA PODER LEGISLATIVO Myriam N. MARTÍNEZ Vkepresidenta 1° PODENLEGISLATIVO